



La ANFP confirmó un duro castigo: un fallo del Tribunal de Disciplina cambia la tabla de posiciones

Posted on Julio 29, 2026

Una resolución del Tribunal de Disciplina de la ANFP provocó un importante movimiento en la tabla de la Primera B. El club sancionado no logró cumplir una exigencia del reglamento y ahora enfrenta un complejo escenario en la lucha por escalar posiciones.

La **Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP)** oficializó una sanción que modificó la tabla de posiciones de la Primera B. La Primera Sala del Tribunal de Disciplina resolvió descontar tres puntos a **Curicó Unido**, luego de determinar que el club incumplió el reglamento relacionado con el minutaje obligatorio de jugadores Sub 21 durante la primera rueda del campeonato.

La decisión representa un duro golpe para el conjunto maulino, que pierde terreno en la clasificación cuando aún resta una parte importante de la temporada.

El incumplimiento que originó la sanción

De acuerdo con la resolución, Curicó Unido solo alcanzó **909 minutos** de participación con futbolistas Sub 21, cifra inferior a los **945 minutos** exigidos por las bases del torneo para las primeras 16 fechas de la Liga de Ascenso.

Ante esta situación, el club presentó sus descargos argumentando el caso del jugador **Diego Avendaño**, quien integró la selección chilena Sub 17 durante el Sudamericano disputado este año en Paraguay.

La institución sostuvo que el futbolista no pudo disputar uno de los encuentros debido a una lesión sufrida tras su participación con La Roja, situación que, a su juicio, debía ser considerada por el Tribunal.

El Tribunal rechazó la defensa de Curicó Unido

Tras analizar los antecedentes, la Primera Sala del Tribunal de Disciplina desestimó los argumentos del club.

La resolución señala que, según los informes médicos revisados, Diego Avendaño presenta una patología crónica en el tobillo derecho, condición que no le impide competir profesionalmente siempre que utilice un vendaje preventivo.

Asimismo, el fallo considera que el jugador apenas ha sumado **75 minutos** con el primer equipo durante la presente temporada, por lo que no existían fundamentos suficientes para eximir al club del cumplimiento del reglamento.

Así cambia la tabla de la Primera B

Como consecuencia del castigo, Curicó Unido pasó de **18 a 15 puntos**, perdiendo dos posiciones en la clasificación del campeonato.

Con este descuento, el elenco maulino quedó ubicado en el **14° lugar**, superando únicamente a **Deportes Santa Cruz** y **Rangers de Talca**, equipos que continúan en la parte baja de la tabla.

La sanción no solo afecta el presente deportivo del club, sino que también aumenta la presión para la segunda rueda del torneo, donde cada punto será determinante en la lucha por mejorar su ubicación.



El Maipo